

CIRCULAR INFORMATIVA



Ref.: LABORAL Nº 9
Fecha: 11.05.2022

Asunto:
**Criterios Empresariales
Circular CEOE CEPYME
Negociación Colectiva 2022**

Estimado amigo:

El Comité Ejecutivo de CEOE, tras constatar con los Sindicatos la imposibilidad de alcanzar un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), acordó ayer un conjunto de recomendaciones para las unidades negociadoras de empresas y organizaciones en los convenios colectivos para el año 2022, cuyo texto se encuentra en el siguiente [enlace](#).

Un atento saludo.

Luis Méndez López
Director Asuntos Laborales